



504-C-2

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 17 de Mayo de 2024.

DECLARACIÓN Nº 110

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, durante el fin de semana del ¾ de mayo del corriente se desarrolló en Villa Carlos Paz (Córdoba) el Torneo Nacional Apertura 2.024 de Judo.

Que, del convite participó una delegación de 8 deportistas del Club de Regatas Corrientes.

Que, en dicha oportunidad, el judoca capitalino LUIS CAZORLA (cinturón azul) se alzó con el premio más importante del certamen, consagrándose CAMPEON ARGENTINO en KYU GRADUADOS hasta 100 kg.

Que, el logro de nuestro campeón compueblano reviste interés de este Honorable Concejo Deliberante (HCD), en tanto constituye un ejemplo y un incentivo para que los jóvenes de la Ciudad practiquen deporte, en general, y el judo, en especial.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2//

Corrientes, 17 de Mayo de 2024.

DECLARACIÓN N° 110

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

"Campeonato Argentino Kyu"

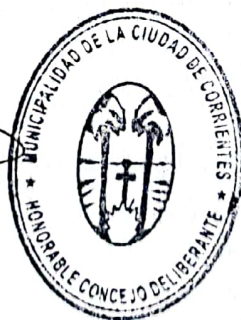
ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el CAMPEONATO ARGENTINO en KYU GRADUADOS hasta 100 kg, logrado por el jugador capitalino LUIS CAZORLA, en el Torneo Nacional Apertura 2024 de Judo, llevado a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año, en Villa Carlos Paz (Córdoba).

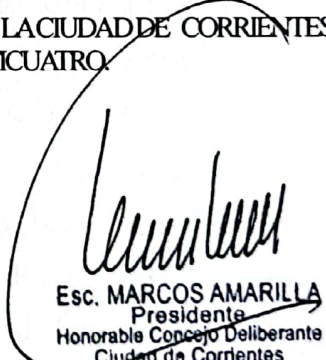
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes